



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la
Constitución Nacional de 1994”

RIO GRANDE, 04 de diciembre 2024

VISTO, el expediente electrónico MTE-E-95125-2024, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para el Taller de Panadería Navideña de la S.E y F.L., dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que a través de Resolución S.T. N° 107/2024, se autorizo el llamado a Contratación Directa N° 44/2024 de orden N° 15.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota de pre-adjudicación de Orden N° 37, el área requirente recomienda pre-adjudicar la Contratación Directa N° 44/2024- RAF 110 a las razones sociales VARELA LEANDRO JAVIER, C.U.I.T. N° 20-24220601-1, los renglones 1, 2, 3 y 5 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 401.910,00), FABRIPAC S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67066050-4, los renglones 4, 7 y 11, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 137.100,00), BUENAS VIBRAS TDF S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71769289-2, los renglones 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 530.379,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial, imputado el mismo a la UGG 1304UG, UC1304.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24, N° 3635/22 y 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22, 221/23 y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 44/2024 RAF 110, por la cual se tramita la Adquisición de insumos para el Taller de Panadería Navideña de la S.E y F.L., dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor las razones sociales VARELA LEANDRO JAVIER, C.U.I.T. N° 20-24220601-1, los renglones 1, 2, 3 y 5 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 401.910,00), FABRIPAC S.R.L., C.U.I.T. N° 30-67066050-4, los renglones 4, 7 y 11, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 137.100,00), BUENAS VIBRAS TDF S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71769289-2, los renglones 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100(\$ 530.379,00), Ello, conforme a ...//2

G.T.F. M.T.E
N.M.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la
Constitución Nacional de 1994”

///...2

los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del
Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la
U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y
financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia
y archivar.

RESOLUCIÓN S.E. y F.L. N° 024/2024.-

G.T.F. M.T.E
N.M.

ZULUETA
Mariano
Jesús
Andrés

Firmado
digitalmente por
ZULUETA Mariano
Jesús Andrés
Fecha: 2024.12.04
19:57:32 -03'00'